

HECHO ESENCIAL
SONDA S.A.
Inscripción Registro de Valores N°950

Santiago, 24 de abril de 2026

Sra. Catherine Tornel León
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Alameda 1449
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado por el Directorio, informo a usted lo siguiente en calidad de hecho esencial de la sociedad SONDA S.A. (la “Sociedad”):

El Directorio de la Sociedad, en sesión de fecha 23 de abril de 2026, ha acordado convocar a una Junta Extraordinaria de Accionistas (la “Junta”), a celebrarse el día 26 de mayo de 2026, a las 10:30 horas en la Sala de Reuniones del piso 1 del Edificio Corporativo ubicado en Teatinos 500, comuna y ciudad de Santiago, con el objeto de tratar y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

- i. Aumentar el capital social en un monto de \$50.000.000.000 o aquel que determine libremente por la Junta, para ser enterado mediante la emisión de acciones de pago, a ser emitidas y colocadas en la forma, oportunidades y al valor que libremente acuerde la Junta en conformidad con la ley, pudiendo la Junta delegar en el Directorio la facultad de acordar la oportunidad y precio de colocación de las referidas acciones de pago;
- ii. De aprobarse el aumento de capital antes referido, modificar los artículos permanentes de los estatutos, relativos al capital y a las acciones de la compañía, y modificar, reemplazar y/o agregar los artículos transitorios de los estatutos de la compañía, que sea necesario con motivo del aumento de capital y conforme a los acuerdos que adopte la Junta; y



- iii. Aprobar las demás medidas que resulten necesarias para implementar los acuerdos de la Junta y facultar ampliamente al Directorio para tales efectos.

El aumento de capital tiene por finalidad respaldar los relevantes proyectos recientemente adjudicados a la compañía en toda la región. Esta iniciativa permitirá fortalecer la capacidad operativa y posición financiera de la Sociedad, facilitando la adecuada implementación de los servicios a sus clientes, así como apoyar sus planes de crecimiento y expansión regional, contribuyendo de este modo al desarrollo sostenible del negocio en los distintos mercados en los que participa.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Marcelo Castiglione Veloso
Gerente General
SONDA S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo

